

**Instrucción del Vicerrector de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Cádiz UCA/I04VEE/2022, de 26 de julio de 2022, sobre periodo extraordinario de reconocimiento de créditos por cambio de estudios y/o Universidad y para alumnos extranjeros.**

El Reglamento UCA/CG12/2010 de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en su artículo 8.1.c) establece un periodo extraordinario de presentación de solicitudes de reconocimiento de créditos por cambio de universidad y/o estudios, para alumnos con estudios universitarios españoles parciales y alumnos con estudios universitarios extranjeros, con la finalidad de su posible admisión:

*“1. Para cada curso académico, los plazos de presentación de solicitudes serán los siguientes:*

*c) En los plazos establecidos de matrícula para los alumnos de nuevo ingreso que hayan tenido acceso por los procedimientos de admisión a estudios de Grado contemplados en el artículo 9 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, a excepción de la vía de admisión del apartado 3.c) del artículo 9, y que se hayan matriculado conforme a las normas reguladoras de dicho procedimiento.*

*De manera excepcional podrán presentar solicitudes en este plazo los alumnos de estudios universitarios extranjeros o que pretendan cambiar de Universidad y/o estudios universitarios oficiales españoles, de conformidad con lo establecido en los artículos 29 y 30 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, para aquellas titulaciones que se establezca cada curso por parte del Vicerrectorado de Alumnado, oídos los centros, exceptuando a los Centros que no han ofertado plazas, de acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado a) del presente artículo. En estos casos, el interesado podrá efectuar la solicitud sin estar previamente matriculado.”*


En virtud de lo establecido en el citado artículo

**DISPONGO:**

**Artículo único:** Autorizar la apertura de un periodo extraordinario de presentación de solicitudes para el reconocimiento de créditos por cambio de estudios y/o universidad, del 2 de septiembre al 14 de octubre de 2022, en las titulaciones que a continuación se indican:

CENTRO	TITULACIÓN
Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales.	Grado en Ciencias del Mar.
Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales.	Grado en Ciencias Ambientales.
Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales.	Doble Grado CC. Ambientales- CC. Mar.
Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales.	Doble Grado CC. Mar-CC. Ambientales.
Facultad de Derecho. Sede Algeciras	Grado en Derecho.
Facultad de Filosofía y Letras.	Grado en Estudios Árabes e Islámicos.
Facultad de Filosofía y Letras.	Grado en Estudios Franceses.
Facultad de Filosofía y Letras.	Grado en Filología Clásica.
Facultad de Filosofía y Letras.	Grado en Filología Hispánica.


1

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DFUPKL74PVFPNSNUMOI7XEQ	Fecha	28/07/2022 11:09:23	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DFUPKL74PVFPNSNUMOI7XEQ">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DFUPKL74PVFPNSNUMOI7XEQ</a>	Página	1/2	

Facultad de Filosofía y Letras.	Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas.
Facultad de Filosofía y Letras.	Grado en Humanidades.
Facultad de Filosofía y Letras.	Doble Grado Filología Clásica-Estudios Ingleses.
Facultad de Filosofía y Letras.	Doble Grado Estudios Árabes e Islámicos-Estudios Ingleses.
Facultad de Filosofía y Letras.	Doble Grado Estudios Franceses-Estudios Ingleses.
Facultad de Filosofía y Letras.	Doble Grado Filología Hispánica- Estudios Ingleses.
Facultad de Filosofía y Letras.	Doble Grado Lingüística y Lenguas Aplicadas- Estudios Ingleses.
Escuela Técnica Superior Ingeniería Algeciras.	Grado en Ingeniería Civil.
Escuela Técnica Superior Ingeniería Algeciras.	Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales.
Escuela Técnica Superior Ingeniería Algeciras.	Grado en Ingeniería Mecánica.
Escuela Técnica Superior Ingeniería Algeciras.	Grado en Ingeniería Eléctrica.
Escuela Técnica Superior Ingeniería Algeciras.	Grado en Ingeniería Electrónica Industrial.
Escuela adscrita Universitaria de Enfermería "Salus Infirmorum".	Grado en Enfermería.

En Cádiz, el día de la firma.

Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce.  
 VICERRECTOR DE ESTUDIANTES Y EMPLEO.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DFUPKL74PVFPNSNUMOI7XEQ	Fecha	28/07/2022 11:09:23	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DFUPKL74PVFPNSNUMOI7XEQ">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DFUPKL74PVFPNSNUMOI7XEQ</a>	Página	2/2	